



**BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO/A PARA LA GESTIÓN DEL PAQUETE DE TRABAJO EN EUSKADI DEL PROYECTO "RED DE CRUCEROS COSTEROS Y FLUVIALES DE LOS DESTINOS NÁUTICOS SOSTENIBLES DE ESPAÑA", FINANCIADO POR LAS LÍNEAS DE AYUDAS DEL PROGRAMA "EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA".**

La Asociación Deportiva Cultura SAIL IN Festival (G01513621), por acuerdo de la Comisión de selección formada por Alex Quintana y Luis Villanueva, el 20 de octubre de 2022 se aprobaron las presentes bases y se decidió iniciar el procedimiento de contratación de un técnico para la ejecución del paquete de trabajo en Euskadi del proyecto "Red de cruceros costeros y fluviales de los destinos náuticos sostenibles de España (RED CCF)",

**1- OBJETO.**

Las presentes bases tienen por objeto la selección y posterior contratación de un puesto de trabajo para la **GESTIÓN DEL PAQUETE DE TRABAJO EN EUSKADI DEL PROYECTO "RED DE CRUCEROS COSTEROS Y FLUVIALES DE LOS DESTINOS NÁUTICOS SOSTENIBLES DE ESPAÑA"**, financiado por las líneas de ayudas para la creación, innovación y fortalecimiento de Experiencias Turismo España, en su convocatoria para el ejercicio 2021, regulada por Orden ICT/1524/2021 del 30 de diciembre de 2021.

**2- TIPO Y DURACIÓN DEL CONTRATO.**

El contrato laboral se calificará como contrato indefinido determinado para la realización de la función anteriormente mencionada y por la duración del proyecto a partir de la firma del contrato. Dicho contrato se regulará por el dispuesto por el Real Decreto-ley RDL 32/2021, por lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, por el Convenio de oficinas y despachos y demás legislación aplicable.

Grupo I Personal titulado / Titulado grado medio o superior (equivalencia a Grado)

Las retribuciones brutas mensuales con pagas prorrateadas de este puesto serán de 4.240,71 €

### 3- REQUISITOS GENERALES DE LOS ASPIRANTES.

Los aspirantes a la plaza deberán reunir los siguientes requisitos para participar en el proceso selectivo:

1. Ser español/a o natural de un estado miembro de la UE o de algún estado en el que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la UE y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Los aspirantes de nacionalidad distinta a la española habrán de acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penitenciaria, que impida en su estado el acceso a la función pública
2. Ser mayor de 18 años y no tener alcanzada la edad de jubilación.
3. No padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio de la función.
4. No haber sido separado/a definitivamente, mediante expediente disciplinario del servicio, en cualquiera de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública.
5. Requerimientos técnicos mínimos:
  - ✓ Estar en posesión del carné de conducir tipo B1 y disponibilidad de vehículo.
  - ✓ Titulación mínima requerida: Ingeniería de grado medio o superior o equivalencia a Grado plan Bolonia.
  - ✓ Experiencia mínima de 24 meses en alguna de las categorías de experiencia laboral indicadas en el Anexo I

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo y mantenerse durante la vigencia del contrato.



#### 4- FUNCIONES A REALIZAR.

Las funciones principales del Técnico dentro del proyecto serán:

- a) Gestión y coordinación del Proyecto de RED CCF en Euskadi
- b) Elaboración de un estudio para la planificación estratégica y la viabilidad económica de los destinos náuticos en Euskadi siguiendo la metodología europea Capiten
- c) Organización de eventos de presentación de los planes estratégicos al resto de socios del proyecto
- d) Organización de Workshops de creación de itinerarios náutico-culturales (cruceros costeros y fluviales) junto con los operadores náuticos
- e) Asesoramiento a los operadores náuticos y empresas de servicios turísticos complementarios para la creación de los cruceros costeros del territorio.
- f) Organización de un evento de presentación de los cruceros costeros y fluviales a los agentes turísticos y turoperadores para su comercialización
- g) Desplazamiento a actuaciones o prospecciones locales, seminarios del proyecto y eventos de comercialización.



#### 5- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.

- Tiempo completo
- Retribuciones: Las retribuciones brutas mensuales con pagas prorrateadas de este puesto serán de 4.240,71 €
- Duración del contrato: hasta 31.12.2023
- Período de prueba: 1 mes
- Centro de Trabajo: Vitoria-Gasteiz.

#### 6- DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE PRESENTAR.

1. Solicitud de participación: Se realizará a través del envío de un email a la siguiente dirección: [info@sailinfestival.com](mailto:info@sailinfestival.com)
2. Se adjuntará a esta solicitud los siguientes documentos:
  - Fotocopia del D.N.I.
  - Fotocopia del Permiso de conducir.
  - Currículum Vitae donde se acrediten las titulaciones, formación y experiencia laboral.

#### 7- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes para participar en el proceso selectivo y adjuntar la documentación exigida, a través del formulario en el perfil de contratante de la Asoc. D.C. SAIL IN Festival antes de las 14:00 h. del día 28 de octubre de 2022.

Las solicitudes recibidas fuera del plazo concedido al efecto no serán objeto de valoración por parte de la Comisión de Selección.

## 8- PARTES DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN.

El proceso de selección de las plazas consta de dos partes:

- A. Valoración de Méritos
- B. Entrevista personal

## 9- PROCESO DE SELECCIÓN.

El sistema de selección consta de las siguientes fases:

- 1) Las solicitudes serán presentadas antes de la hora y fecha establecidas.
- 2) Solamente serán admitidas aquellas solicitudes presentadas en dicho plazo, siendo excluidas todas aquellas que no cumplan dicho requisito.
- 3) La documentación se presentará vía electrónica a través del email. Una vez consumido el plazo de admisión de solicitudes se procederá a la evaluación de la documentación y a la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos.
- 4) Tras este primer análisis, se procederá a la valoración de los méritos de los candidatos según el Anexo I que representa el 60% de la puntuación total.
- 5) Se elaborará una lista provisional con los candidatos admitidos y también las personas excluidas, así como los motivos por los cuales no fueron incluidos.
  - i. Los candidatos dispondrán de un plazo de 1 día para presentar alegatos y posteriormente se confeccionaría la lista definitiva.
  - ii. Se convocarán los 3 primeros candidatos a una entrevista online, en la mañana del 29 de octubre de 2022, en la que tendrán que demostrar su idoneidad, capacidad y disposición para realizar las tareas propias del puesto, así como sus habilidades y actitudes.
- 6) La duración de las entrevistas será de un máximo de 15 minutos. Esta fase representa un 40% del total de la puntuación, por lo que se establece un baremo de puntuación de 1 a 40 puntos.
- 7) Se podrá solicitar a los candidatos que presenten información complementaria que demuestren su experiencia laboral (vida laboral, contratos, certificados de empresa...) y su formación si se considera necesario.

Una vez completadas todas las fases del proceso, la Comisión de Selección procederá a la elaboración de las listas de puntuación conseguidas por todas las personas aspirantes, especificando la puntuación conseguida en cada fase, la puntuación total se obtendrá de la suma aritmética de las puntuaciones: entrevista y valoración de méritos.

La Comisión de Selección hará pública un acta donde se recojan las puntuaciones definitivas abriéndose un plazo de 1 día para realizar alegaciones, transcurrido este



plazo, se publicará el resultado definitivo del proceso de selección y se procederá a cabo la contratación.

**10-COMISIÓN DE SELECCIÓN.**

Estará compuesto por los siguientes miembros:

Tesorero de la Asoc. D.C. SAIL IN Festival

Secretario de la Asoc. D.C. SAIL IN Festival



## **ANEXO I: VALORACIÓN DE MERITOS TÉCNICOS- MÁXIMO 60 PUNTOS**

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL 40 puntos**

Experiencia en gestión de proyectos. Máximo 20

Experiencia como técnico en proyectos. Máximo 20

La acreditación de la experiencia laboral se realizará a través del Curriculum Vitae y la información de detalle de funciones aportada por email.

### **FORMACIÓN NO REGLADA 12 puntos**

Cursos relacionados con la náutica (4 puntos)

Cursos relacionados ofimática – (4 puntos)

Cursos relacionados con control y sistemas de calidad (4 puntos)

### **IDIOMAS 8 puntos**

Acreditación de euskera, inglés, francés, alemán – 2 puntos por cada idioma acreditado

**ANEXO II: MODELO DE SOLICITUD-CURRICULUM PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO/A PARA LA GESTIÓN DEL PAQUETE DE TRABAJO EN EUSKADI DEL PROYECTO "RED DE CRUCEROS COSTEROS Y FLUVIALES DE LOS DESTINOS NÁUTICOS SOSTENIBLES DE ESPAÑA", FINANCIADO POR LAS LÍNEAS DE AYUDAS DEL PROGRAMA "EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA".**

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR RESIDENCIA:

TELEF:

EMAIL:

EXPONE

Que teniendo conocimiento de la convocatoria para la provisión de una plaza de técnico/a por parte de la Asoc. D.C. SAIL IN Festival, financiado por las líneas de ayudas para la creación, innovación y fortalecimiento de Experiencias Turismo España, en su convocatoria para el ejercicio 2021, regulada por Orden ICT/1524/2021,

SOLICITA:

Ser admitido en el proceso selectivo convocado con tal finalidad.

DECLARA:

Cumplir los requisitos mínimos requeridos:

1. Ser español/a o natural de un estado miembro de la UE o de algún estado en el que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la UE y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Los aspirantes de nacionalidad distinta a la española habrán de acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penitenciaria, que impida en su estado el acceso a la función pública
2. Ser mayor de 18 años y no tener alcanzada la edad de jubilación.
3. No padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio de la función.
4. No haber sido separado/a definitivamente, mediante expediente disciplinario del servicio, en cualquiera de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública.

5. Requerimientos técnicos mínimos:
- ✓ Estar en posesión del carné de conducir tipo B1 y disponibilidad de vehículo.
  - ✓ Titulación mínima requerida: Ingeniería de grado medio o superior o equivalencia a Grado plan Bolonia.
  - ✓ Experiencia mínima de 24 meses en alguna de las categorías de experiencia laboral indicadas en el Anexo I

JUSTIFICA la acreditación del cumplimiento de los criterios valorables mediante la aportación del CV, y la experiencia laboral específica en las áreas valorables:

Experiencia en gestión de proyectos

- Empresa
- Meses
- Funciones

Experiencia como técnico en proyectos

- Empresa
- Meses
- Funciones

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Firmado